FRIGORÍFICOS EXPORTADORES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Muelle del Este, sin número, 15006 de A Coruña, el día 29 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, el siguiente día 30, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado, así como de la gestión social correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución, subsanación e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y en su caso, obtener la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta General Ordinaria de la sociedad.

A Coruña, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Isolino Vázquez Fidalgo.—37.677.

FRUTÍCOLA CAMPLLONCH, S. L.

(Sociedad absorbente)

FRUTÍCOLA MAS OLLER, S. L. FRUTÍCOLAS, S. L.

LES COSTES DE MOLLET, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con la legislación mercantil vigente, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Frutícola Campllonch, S. L., Frutícola Mas Oller, S. L., Frutícolas, S. L. y Les Costes de Mollet, S. L., todas ellas celebradas el día 20 de abril de 2007, acordaron por unanimidad la fusión de las entidades citadas, absorbiendo la primera de ellas a las restantes, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a Frutícola Campllonch, S. L., sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las absorbidas, todo ello conforme al proyecto de fusión de fecha 30 de marzo de 2007 elaborado por los administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, aprobando, asimismo, los respectivos Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión aprobados, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 8 de mayo de 2007.—Esteban Bosch Bofill, Administrador solidario de Frutícola Campllonch, S. L., Frutícola Mas Oller, S. L., Les Costes de Mollet, S. L. y Administrador único de Frutícolas, S. L.—37.619.

y 3.^a 7-6-2007

FUMI HOGAR, S. A.

La junta general de la sociedad «Fumi Hogar, Sociedad Anónima» acordó en su reunión del día 1 de enero

de 2007 su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Málaga, 30 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Cintora Escalante.—38.487.

2.a 7-6-2007

GABINETE DE PRENSA PAUMAR, S. L.

Declaración de insolvencia

María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 15/5/07, recaida en autos 62/06, ejecución núm. 43/07 ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa Gabinete de Prensa Paumar, S. L., para el pago de 1.519,01 euros de principal más 300 euros calculados para intereses y costas

Sevilla, 28 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, M.ª Teresa Castilla Morán.—37.988.

GE HEALTHCARE IVD ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la sociedad «Ge Healthcare Ivd España, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de junio de 2007, entre otros, se aprobó por unanimidad el acuerdo de transformación de la compañía en Sociedad Limitada.

Alcobendas (Madrid), 5 de junio de 2007.-La Secretario no Consejera, Esther Santos.-39.255.

1.a 7-6-2007

GEMA REY FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia parcial

Doña Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 417/2006, ejecución n.º 131/2006, seguidos en este Juzgado a instancia de Alexandra Castillo Tolosa contra la empresa Gema Rey Fernández, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe total de 1.571,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guio.—37.683.

GLAVERBEL IBÉRICA, S. A. (Sociedad absorbente)

GLAPILK, A.I.E. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Glaverbel Ibérica, Sociedad Anónima, celebrada en el domicilio social el 30 de mayo de 2007, y la Asamblea Universal de Socios de Glapilk, Agrupación de Interés Económico, celebrada en el domicilio social el 30 de mayo de 2007, después de aprobar los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006 y el proyecto de fusión, acordaron la fusión entre Glaverbel Ibérica, Sociedad Anónima y Glapilk, Agrupación de Interés Económico, mediante la absorción de la segunda por la primera.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de mayo de 2007.–El Secretario del Consejo de Glabervel Ibérica, Sociedad Anónima, y el Secretario del Consejo de Glapilk, Agrupación de Interés Económico, Carlos Viladàs Jené y Pierre Sadi Kirschen respectivamente.–37.854. y 3.ª 7-6-2007

GRUPO DE EMPRESAS BRUESA, S. A.

Por decisión del Consejero Delegado de la mercantil «Grupo de Empresas Bruesa, Sociedad Anónima», de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y especialmente en virtud de la delegación de facultades que tiene conferidas como Consejero Delegado, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará a las diecinueve horas del día 9 de julio de 2007, en el domicilio social de la mercantil, sito en San Sebastián, Errotaburu 1, 9.º planta, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 10 de julio (un día después), en segunda convocatoria. Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, y de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al citado ejercicio, así como la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.-Explicación de la evolución de la sociedad y del grupo, por parte del Presidente.

Quinto.—Otros asuntos.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Se hace constar, de acuerdo a lo recogido en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Así, conforme a lo recogido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

San Sebastián, 5 de junio de 2007.—El Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración, Antonio Pinal Gil.—39.350.

GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación del presente complemento a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 99, de fecha 25 de mayo de 2007, para su celebración en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en Plasencia (Cáceres), salones del Hotel Azar, avenida de Martín Palomino, sin número, o en

segunda convocatoria el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora.

El complemento solicitado por el accionista Crescencio López Castaño, sociedad limitada, con una participación accionarial superior al cinco por ciento exigido por la Ley, es el de incluir un nuevo punto en el orden del día de la junta, del siguiente tenor literal, que se agregará al ya publicado, y que con el número octavo se tratará justo antes del punto correspondiente a «ruegos y preguntas», pasando por tanto los puntos octavo y noveno a ser 1 os puntos noveno y décimo respectivamente:

Octavo.—Informe documentado de la totalidad de las transacciones mercantiles habidas así como del volumen de negocio que éstas han venido generando en los últimos cinco ejercicios sociales a los que se refieren las cuentas anuales correspondientes a los mismos, entre Grupo Empresarial Magenta, S.A. (incluidas sus filiales) y los socios que lo componen, con independencia de en qué calidad hayan suscrito tales negocios jurídicos, así como informe documentado e individualizado de la cuenta de resultados referente a cada una de las citadas operaciones mercantiles.

Plasencia, 29 de mayo de 2007.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Alonso Jiménez.

GUIPUZKOATRANS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en la ejecutoria número 31/07 seguida contra el deudor «Guipuzkoatrans, Sociedad Limitada», domiciliada en el polígono industrial Bidebitarte, naves 7-8, 20115 Astigarraga, se ha dictado el 23-05-2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 5.331,71 euros de principal más mora y de 906,33 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 23 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobes.—37.954.

HELP PYME, S. A.

Por medio del presente se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en segunda convocatoria, el día 8 de enero de 2007, según los anuncios publicados en el número 227 del BORME de fecha 29 de noviembre de 2006 y en el diario Expansión de fecha 22 de noviembre de 2006, acordó, por las mayorías requeridas, entre otros, los siguientes acuerdos:

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 150.1 y 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que se ha acordado la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, y en consecuencia, se ha acordado:

Aprobación del canje de las acciones por participaciones sociales.

Modificación de los Estatutos Sociales.

Aprobación del balance de situación.

Renovación en su cargo del Administrador único.

Los accionistas de la Sociedad que no hayan votado a favor del acuerdo, podrán en los términos previstos en el artículo 226 de la Ley de Sociedades Anónimas, no quedar sometidos a lo dispuesto en la sección segunda del capítulo IV de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada durante el plazo de tres meses contando desde la fecha del último anuncio de transformación.

Madrid, 1 de junio de 2007.—Administrador único, D. Arturo Sanz Hurtado.—38.453. 1.ª 7-6-2007

HERGASOL, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria universal de socios, celebrada en el domicilio social con fecha 1 de junio de 2007, se adopta, por unanimidad de los socios, el acuerdo de disolución y simultánea liquidación y extinción de la entidad «Hergasol, Sociedad Anónima» y el nombramiento de M.ª Jesús Soledad García como Liquidador único, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	793.995,46
Inversiones financieras	1.007.974,74
Tesorería	301.723,90
Socios	438.995,45
Total Activo	2.542.689,55
Pasivo:	
Capital	1.911.218,49
Reservas	161.286,50
Resultados negativos	-130.603,78
Resultado ejercicio	4.092,12
Acreedores	595.696,22
Total Pasivo	2.542.689,55

Madrid, 1 de junio de 2007.—Liquidador único, M.ª Jesús Soledad García.—39.353.

HOTEL PUERTA DE SAHAGÚN, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social , Ctra Burgos, s/n, Sahagún , el próximo día 15 julio de 2007 con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la aplicacion de resultados correspondiente al año 2006.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Sahagún, 29 de mayo de 2007.—Presidente, Julio Crespo Aquiloche.—Secretario, Luis Ramos Martínez.—37.618.

I.P.F., SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad I.P.F. Sociedad Anónima Laboral, me complace convocarle a una junta general de carácter ordinario, a la que están convocados todos los accionistas, en las siguientes condiciones:

1.º convocatoria día 25 de junio de 2007 a las 20:00 horas. 2.º convocatoria día 26 de junio de 2007 a las 20:00 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la parroquia Santísimo Cristo de la Victoria, sita en la calle Baiona, número 9 (Coya) de Vigo.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2004, 2005 y 2006.

Segundo.—Censurar la gestión social hasta 31/12/2006. Tercero.—Aplicación de resultados del 2004, 2005 y 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y depósito de las cuantas anuales en el Registro Mercantil. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Cualquier accionista podrá examinar la documentación correspondiente a los acuerdos sociales hasta el propio día de la celebración de la junta y podrá obtener copia gratuita de la misma. Dicha documentación estará disponible en las oficinas de Grupo A-3, Técnicos y Asesores de Empresa, Sociedad Limitada SIATS en la calle Coruña número 24 - 6.ºg.

Vigo, 22 de mayo de 2007.-El Presidente, Miguel Ángel Rodríguez López.-37.981.

I.P.F., SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administarción de la Sociedad I.P.F., Sociedad Anónima Laboral, me complace convocarle a una Junta General de carácter Extraordinario, a la que están convocados todos los accionistas, en las siguientes condiciones:

Primera convocatoria: Día 25 de junio de 2007, a las 21:00 horas.

Segunda convocatoria: Día 26 de junio de 2007, a las 21:00 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la parroquia del Santísimo Cristo de la Victoria, sita en la calle Baiona, número 9 (Coya), de Vigo.

Orden del día

Primero.-Venta de los derechos de utilización de pa-

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Vigo, 22 de mayo de 2007.—El Presidente, Miguel Ángel Rodríguez López.—37.982.

IBERCOMERCIO E INDUSTRIA, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

A celebrar en el domicilio social, calle Muiños, 25, en Vigo, el 27 de Junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o a las trece horas, en segunda, en el mismo domicilio, con el orden del día siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, aplicación de resultados y la gestión de los administradores del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Vigo, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Rodríguez Vidales.—37.628.

IGUALATORI MÈDIC QUIRUGIC GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, en el domicilio social, situado en Girona, calle Bonastruc de Porta, número 20, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganacias), y propuesta de distribución y aplicación de resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión o designación, si procede, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata